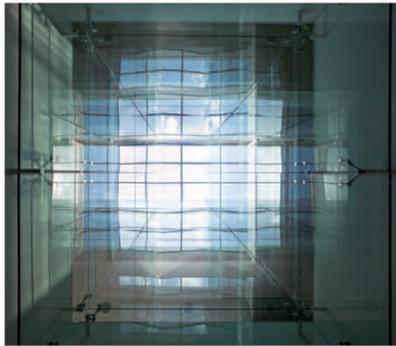
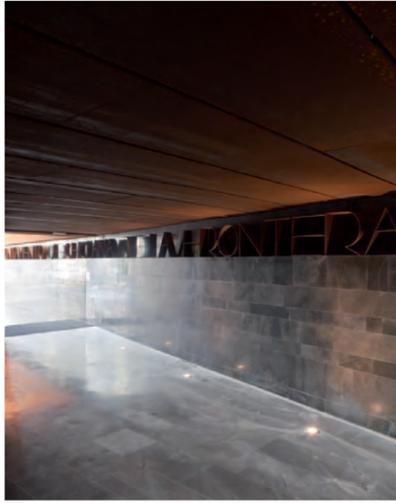


REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL
DE CHICLANA DE LA FRONTERA, Cádiz
REHABILITACIÓN DE AYUNTAMIENTOS



Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Chicla de la Frontera

REHABILITACIÓN DE LA
CASA CONSISTORIAL DE
CHICLANA DE LA FRONTERA,
Cádiz



REHABILITACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL DE CHICLANA DE LA FRONTERA, Cádiz

SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA
Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura

La sede consistorial de Chiclana de la Frontera se encuentra en una de las manzanas centrales de la ciudad, en un solar de geometría variable y un entorno de gran densidad de construcciones, apenas aliviadas mediante patios desordenados que refrescan el interior de la trama. El edificio existente no era ajeno a esta situación y a golpe de ampliaciones y entreplantas había perdido su frescura original quedando además funcionalmente obsoleto.

La intervención realizada, conserva y restaura la fachada, de indudable valor para la memoria histórica del pueblo, cuyas proporciones y sobria presencia denotan un clasicismo austero acorde con las circunstancias del lugar. Se conservan igualmente la primera crujía y la escalera imperial, que refuerza su presencia al servir de relación entre las funciones públicas más representativas como son el salón de plenos y la sala de festejos de planta baja.

El nuevo edificio se formaliza mediante un volumen de oficinas de tres plantas incrustado en el centro del solar, dejando las dos plantas inferiores conectadas con las calles que dan acceso al Ayuntamiento a distinto nivel. Estas dos plantas, conectadas entre si mediante rampas, se presentan como una *promenade*, un espacio permeable a la ciudad y donde concurre la mayor afluencia de público.

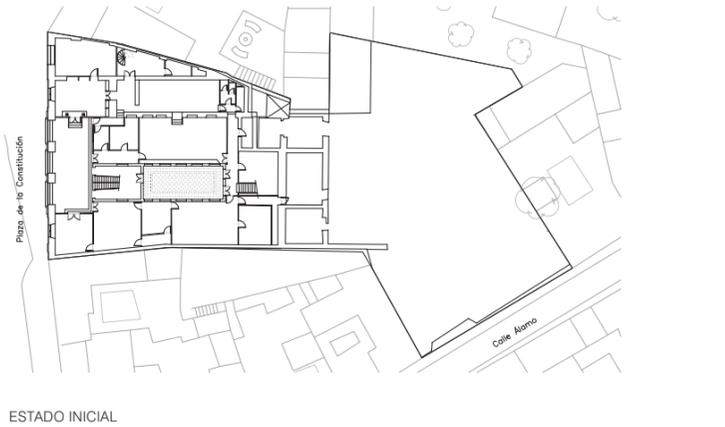
Desde la Calle Álamo accedemos al interior del edificio a través de una fachada alargada y profunda con acceso directo al área pública. Desde la Plaza Constitución, la entrada principal se desplaza a un profundo zaguán lateral con un patio al fondo, liberando los tres arcos de la primera crujía para la celebración de actos representativos, exposiciones o su apertura en los días de pleno. Entre la primera crujía rehabilitada y la ampliación, aparece un vestíbulo alargado, de triple altura, que articula espacialmente ambas intervenciones.

Como denota la fachada y la crujía histórica, el edificio posee una planta noble donde se sitúan la alcaldía y la secretaría general, la sala de gobierno y el salón de plenos, que mantiene su ubicación actual pero ampliando sus dimensiones, ganando así en representatividad y funcionalidad. La escalera imperial restaurada da acceso exclusivamente al salón de plenos.

La sección, clave en la comprensión de este edificio, se estructura sobre una serie de tres patios altos y regulares que funcionan como troneras de luz sobre la planta pública y permeable. Estos crean una secuencia de luces desde las plantas superiores a la planta de calle, creando situaciones dramáticas de luces verticales. El prisma regular superior de tres plantas, cuelga mediante tensores estructurales entre los dos núcleos de escaleras, generando una suerte de tensión sobre una planta que aparece sin pilares.

Fuera de los límites del prisma, cuatro nuevos patios rematados en forma de pirámide invertida, se van abriendo hueco al cielo para iluminar los intersticios de la geometría irregular del solar. La última planta alberga la zona de instalaciones, cubierta con lamas para ofrecer una imagen compacta del edificio y su quinta fachada integrada en el entorno.

Se ha adoptado el acero cortén como material expresivo, por la cadencia cromática que aporta frente a la fachada histórica, haciendo destacar al Ayuntamiento como edificio representativo en el conjunto urbano.



ESTADO INICIAL

FICHA TÉCNICA

Promotores: Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Proyecto y dirección técnica de la obra:

Arquitectos: Rafael Suárez Almanzor
Vitorín Agueda Goyeneche

Arquitectos técnico: Daida Delgado Medina

Empresa constructora: Dragados S.A.

Superficie construida: 5.003,77 m²

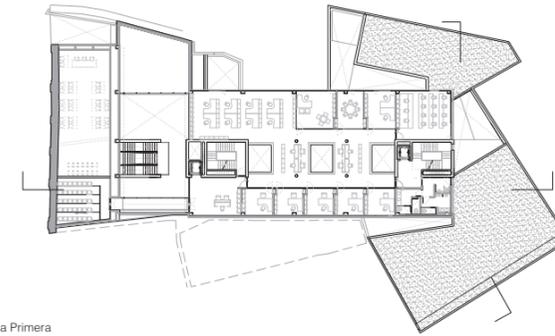
Presupuesto total: 8.015.374,19 euros

Financiación: Consejería de Obras Públicas y Vivienda 50%
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera 50%

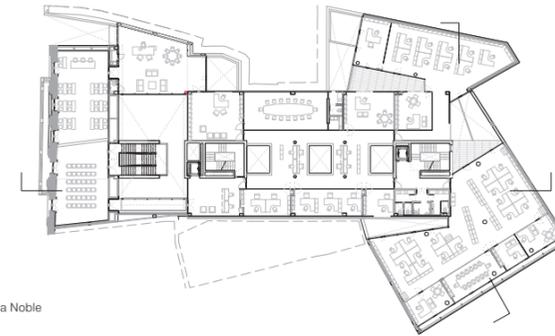
Fecha del proyecto: 2005
Finalización de obras: 2010

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Secretaría General de Vivienda. Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura. 2010. Diseño: IrisGráfico Servicio Editorial S.L. Maquetación: Manolo García. Fotografías: Pepe Morón. Imprime: Escandón Impresores. D. L.: SE 0000-2010

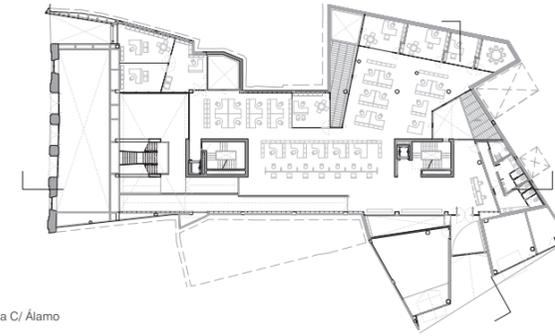
ESTADO REFORMADO



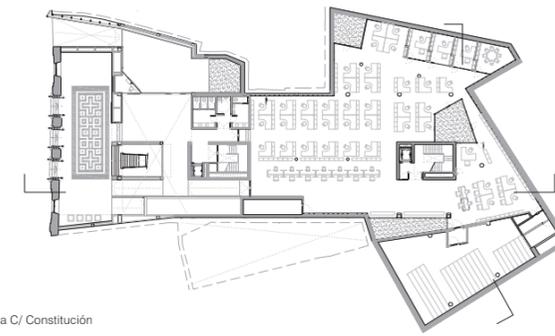
Planta Primera



Planta Noble



Planta C/ Álamo

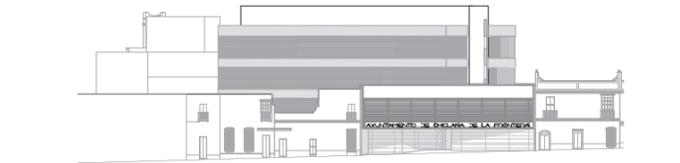


Planta C/ Constitución

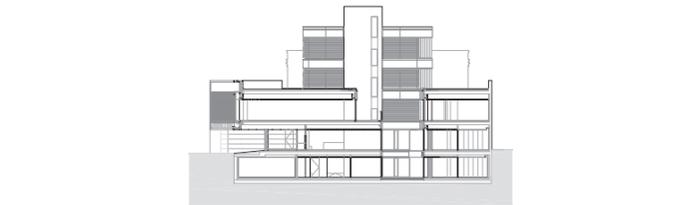
ESTADO REFORMADO



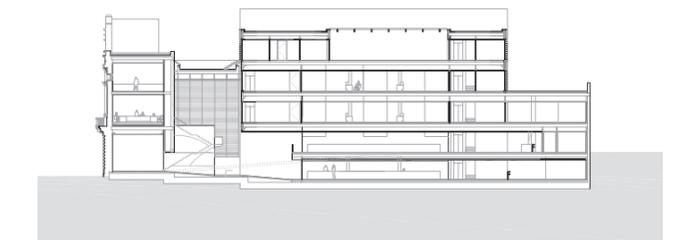
Alzado C/ Constitución



Alzado C/ Álamo



Sección Transversal



Sección Longitudinal



Planta Segunda